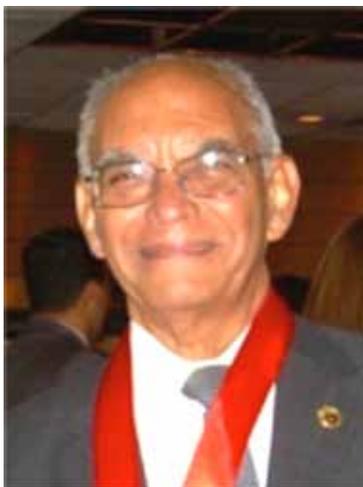


DISCURSO DE ORDEN

DR. FRANCISCO ARCIA ROMERO

PRESIDENTE HONORARIO

Señores integrantes del Presídium

Señora Dra. Ingrid Nass de Ledo Presidenta de la SVO

Distinguidos Invitados Internacionales

Distinguidos Invitados Nacionales

Estimados miembros de la Sociedad Venezolana de Oncología

Señoras y señores.

Considero un gran honor el que la bondad del Consejo Nacional y la Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Oncología hayan decidido concederme el privilegio de designarme Presidente Honorario de este XV Congreso Venezolano de Oncología, lo cual constituye para mí un motivo de muy especial agradecimiento.

Para iniciar recordemos que la historia del diagnóstico y tratamiento del cáncer en Venezuela de manera formal principia en 1936, cuando el Dr. Enrique Tejera, Ministro de Sanidad,

decide fundar el “Instituto Anticanceroso”, que comienza a funcionar en una casona en San Martín, en Caracas, y que será la cuna del Instituto de Oncología “Dr. Luis Razetti”.

La Sociedad Venezolana de Oncología se funda el 8 de Abril de 1954 en el Colegio de Médicos del Distrito Federal en una reunión que había sido convocada por el Dr. Alberto Rivero, quien fue su promotor. Ocho años antes, el 15 de Abril de 1946, había sido fundada la Sociedad Venezolana de Cancerología, pero tuvo muy poca actividad.

En sus 58 años de historia la Sociedad ha tenido 28 Juntas Directivas y 24 Presidentes, porque tres de ellos la han dirigido por más de un período: Dr. Alberto Rivero (3 periodos), Dr Esteban Garriga Michelena y Dr. Raúl Vera Vera (2 períodos cada uno).

En 1973, en su primer período el Dr. Raúl Vera Vera logra implantar el Plan Nacional de Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino con teleradioterapia y braquiterapia útero-vaginal con Cesio-137, oficializado por la Dirección de Oncología en 1975.

En 1974 se crea el Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas (BADAN), en conjunto con el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, la Sociedad Venezolana de Hematología y la Dirección de Oncología.

Me tocó compartir con la Dr. Vera Vera su segundo período (1994-1996), como Tesorero de su Junta Directiva y luego Presidir el período 1996-1998, durante el cual iniciamos la página web (en 1997), siendo la primera sociedad científica en el país que se ubica en este tan importante medio de comunicación. En este

período logramos regularizar la actividad conjunta con dos instituciones hospitalarias norteamericanas para traer sus docentes a nuestro país: El *Memorial Sloan Katering Cancer Center*, de Nueva York, a través del Dr. Rafael Barrera, quien fue el intermediario para comunicarnos con los conferencistas que trajimos de esa Institución. Y el *M D Anderson Cancer Center* de la Universidad de Texas, a través de Wendeline Jongenburger, Directora de Programas Internacionales, con quien iniciamos los cursos Oncología hoy, además de la participación en Congresos Venezolanos de Oncología.

El Primer Congreso Venezolano de Oncología se celebra en 1971 en conjunto con el V Congreso Latinoamericano de Cancerología y III Congreso Latinoamericano de Quimioterapia Antineoplásica, en Caracas.

Catorce años después, en 1985, se celebra el Segundo Congreso Venezolano de Oncología, en Caraballeda. Desde entonces se hicieron regulares y se han celebrado cada dos años.

La Sociedad Venezolana de Oncología ha tenido dos revistas como órgano divulgativo, desde 1968 hasta 1988 Acta Oncológica Venezolana, en conjunto con La Sociedad Anticancerosa, la Sociedad Médica Bernardo Guzmán Blanco del Instituto de Oncología Luis Razetti y de la Dirección de Oncología del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Y su segundo órgano divulgativo oficial la Revista Venezolana de Oncología, desde 1989, se ha publicado 23 volúmenes hasta Diciembre de 2011.

La Sociedad ha tenido presencia nacional por el trabajo de oncólogos en todo su territorio, a través de los Capítulos que comenzaron a fundarse en 1964: Capítulo de Oriente, Capítulo Central (Carabobo y Aragua), Capítulo Centro-Occidental (Lara, Portuguesa y Barinas), Capítulo Andino y Capítulo Occidental (Zulia y Falcón).

Su carácter multidisciplinario se ha mantenido por tener múltiples Secciones de Especialidades:

la Sección de Oncología Médica, la Sección de Cabeza y Cuello, la Sección de Oncología Pediátrica y la Sección de Ginecología Oncológica, las cuales participan activamente en la organización de Jornadas, colaboran en la elaboración de los programas de los Congresos Venezolanos de Oncología y asesoran a la Junta Directiva cuando se plantean problemas que se consideren de su competencia.

El cáncer, en las diversas enfermedades que incluye, sigue siendo un grave azote para la humanidad, en Venezuela tiene una marcada incidencia y es responsable de una elevada proporción de muertes cada año.

En el 2009 la incidencia más elevada la tuvo el cáncer de próstata con 4 881 casos nuevos, de ellos 4 823 mayores de 45 años (98,8 %), la tasa cruda fue de 34,9 por 100 000 varones.

La segunda posición, el cáncer de la mama con 3 976 casos nuevos, de ellas 2 750 mayores de 45 años (69,16 %), la tasa cruda de 27,87 por 100 000 mujeres.

En tercer lugar el cáncer de pulmón con 3 881 casos, la tasa de 13,87 por 100 000 habitantes.

La cuarta posición la ocupa el cáncer de cuello uterino con 3 860 casos, de las cuales 3 553 (92,04 %) se encontraban en la edad más productiva de la vida, entre los 25 y 64 años, y la tasa de 27,28 por 100 000 mujeres.

Y el quinto lugar el cáncer de colon y recto 2 772 casos y la tasa de 9,77 por 100 000 habitantes.

La mortalidad por cáncer en el año 2009 fue de 20 288 personas, de las cuales 3 101 afectadas por cáncer del pulmón (el 15,28 %). 2 077 por cáncer de próstata (10,24 %). 1 918 por cáncer de estómago (9,45 %). 1 654 por cáncer de mama (8,15 %). 1 576 por cáncer de cuello uterino (que representa el 7,7 %).

Agradezco al compañero y amigo Dr. Luis Capote Negrin, haberme suministrado esta información del Registro Central de Cáncer del Ministerio del Poder Popular para la Salud, (cifras no oficiales hasta su publicación en el Anuario).

El tabaco se cree que es responsable de hasta un 30 % de las muertes por cáncer en todo el mundo. La evidencia reciente sugiere un aumento del consumo de tabaco en los países en desarrollo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

Para educar a la sociedad civil sobre los peligros del consumo de tabaco y los beneficios de dejar de fumar, se requieren esfuerzos especiales y se debe comenzar por educar a los jóvenes profesionales de la salud.

Por fortuna ya hubo la Resolución del Ministerio Poder Popular para la Salud publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39 627 del 2 de marzo de 2011: ambientes libres de humo de tabaco en lugares públicos y sitios de trabajo. Entre sus considerandos menciona el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco aprobado en el año 2005 como ley nacional, y que el humo de tabaco contiene más de 50 sustancias conocidas como cancerígenos.

La SVO debe promocionar ante el Ministerio de Salud, campañas educativas para fomentar el conocimiento de los signos y síntomas tempranos

del cáncer, y especialmente es fundamental mejorar el acceso a la detección del cáncer de próstata con determinación de antígeno prostático específico y tacto rectal en varones mayores de 50 años. Y mamografía de pesquisa en la población femenina mayor de 50 años.

Estudios científicos de tres décadas, afirman que más de 95 % de los casos de cáncer de cuello uterino son causados por algunas cepas del Virus Papiloma Humano (VPH), de allí la importancia de las vacunas contra este virus: Si podemos protegernos contra el factor causal, tendremos un gran adelanto en el control del cáncer.

Propongo que la SVO propicie ante el Ministerio de Salud del nuevo gobierno de Venezuela que será presidido por quien salga electo el próximo 7 de octubre, un estudio de factibilidad para la vacunación de todas las niñas de 11 años, como lo hizo Argentina.

Señores, Señoras, colegas de la Sociedad, quiero concluir expresando mis deseos por el seguro éxito de este Congreso, que redundará en el mayor beneficio para la la salud de la población Venezolana.